

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Gobernadora Provincial titular en Talagante

DECRETO N° 990

SANTIAGO, 19 de Agosto de 2008
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Talagante,

DECRETO :

1. **NOMBRASE** a contar del 14 de Agosto de 2008, como Gobernadora Provincial Titular de Talagante grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña **ALEJANDRA PAULINA VASQUEZ LEICHTLE** (9.844.665-6) quien, por razones impostergables de buen servicio debió asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19º de la Ley N° 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- Los antecedentes personales de la de la Sra. Vasquez Leichtle, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

29 OCT 2008
 RECEPCION 29 SET. 2008

DEPART. JURIDICO	
DEPT. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

me

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

EDMONDO PEREZ YOMA
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

FELIPE HARBOE BASCUÑAN
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON

- 9 OCT 2008

Contralor General
 de la República

CGS/AML/mta 63747
 DISTRIBUCION:
 Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 Gobernación de Talagante
 Interesada
 Personal